

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 6.004/2016

Anuncio del Ayuntamiento de Priego de Córdoba para la contratación del servicio de colaboración con el Área de Presidencia y Gobierno Interior dada la necesidad de incorporar medios humanos externos que permitan las funciones de producción de programación, realización y locución y funcionamiento de la emisora municipal de la radio de Priego de Córdoba que amplíe el radio de acción profesional, conforme al pliego de Prescripciones Técnicas.

Aprobados los pliegos de condiciones Económico-Administrativas y Técnicas, para la contratación del servicio de colaboración con el Área de Presidencia y Gobierno Interior, para la incorporación de medios humanos externos que permitan las funciones de producción, programación realización y locución y funcionamiento de la emisora municipal de la radio de Priego de Córdoba, por Decreto de la Alcaldía de fecha 7 de diciembre de 2016, número de registro: 10078/2016, se anuncia la licitación con arreglo al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General y Departamento de Informática.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría General o Departamento de Informática (Julio de la Rosa Miranda).
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 3.
3. Localidad y código postal: Priego de Córdoba 14800.
4. Teléfono: 957708415 y 957708436.
5. Fax: 957708491.
6. Fecha límite de obtención de documentos e información:

Hasta el último día de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 16129/2016.

2. Objeto del contrato

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de colaboración con el Área de Presidencia y Gobierno Interior dada la necesidad de incorporar medios humanos externos que permitan las funciones de producción de programación, realización y locución y funcionamiento de la emisora municipal de la radio de Priego de Córdoba que amplíe el radio de acción profesional.

c) Contenido de la actividad a desarrollar: Explicitado en la cláusula cuarta.

d) Plazo de duración: dos años, pudiendo existir una única prórroga de dos años de duración, sin que pueda exceder el plazo total incluida la prórroga de la duración máxima de cuatro años, siempre que sus características permanezcan inalterables durante el periodo de duración de esta y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato incluida las prórroga. La Prórroga del contrato será acordada por el órgano de contratación y obligatoria para el contratista.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, Tipo de licitación máximo asciende a 81.675 euros (IVA Incluido), que podrá ser mejorado a la baja.

4. Garantía definitiva:

5% del importe de adjudicación (IVA incluido).

5. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera: deberá acreditar tener concertada póliza de responsabilidad civil que ofrezca la cobertura suficiente de los riesgos vinculados a sus obligaciones y estar al corriente de la prima.

c) Solvencia técnica y profesional: Experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditara mediante la realización de lo trabajos efectuados por el licitador en el curso de los cinco últimos años.

Se han de tratar de trabajos correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, y cuyo destinatario sea una entidad del sector público o comprador privado, y avalados por certificados de buena ejecución. Siendo necesario, que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 12.000 euros.

6. Presentación de ofertas:

En el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento. Véase cláusula décimo sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

a) Fecha límite de presentación: En horario de atención al público, dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil del contratante. Si el plazo concluyese en día inhábil se entenderá prorrogado hasta el primer día siguiente hábil, indicándose que, de conformidad con la nueva regulación dada por el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, se consideran inhábiles los sábados, los domingos y los días declarados festivos.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Oficina de Información del Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 3.

3. Localidad y código postal: Priego de Córdoba 14800.

También podrán presentarse las ofertas por correo, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.4-b) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, en cuyo caso, el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax, télex o telegrama, la remisión de la oferta, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del candidato. Transcurridos cinco días siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, esta no será admitida.

7. Apertura de las ofertas:

1. Entidad: Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

2. Domicilio: Ver cláusula décimo cuarta.

3. Localidad: Priego de Córdoba.

4. Fecha y hora: Se comunicará mediante fax o correo electrónico a los licitadores.

8. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.aytopriegodecordoba.es apartado perfil del contratante.

Priego de Córdoba, a 7 de diciembre de 2016. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.